



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

OCTAVO INFORME MENSUAL

Con fundamento en el resolutivo quinto, inciso e) del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 22 de noviembre de 2018, y los Criterios Editoriales aprobados en su Primera Reunión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2018, el Diputado Ricardo De la Peña Marshall, en su calidad de Presidente del Consejo Editorial de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, presenta el Octavo Informe Mensual sobre el avance de las actividades y publicaciones autorizadas por este Consejo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Consejo Editorial es una instancia técnico-académica de apoyo a la Junta de Coordinación Política, que tiene por objeto definir los criterios, las políticas y los programas editoriales de la Cámara de Diputados;
2. Que el propósito fundamental de la política editorial de la Cámara de Diputados es ampliar la difusión de la cultura legislativa y parlamentaria del país en todas sus manifestaciones, a partir de la edición y publicación de obras que contribuyan al fortalecimiento del entorno democrático;
3. Que como órgano plural y colegiado, el Consejo Editorial es responsable de coordinar y revisar el contenido y calidad de las publicaciones puestas a su consideración, en su formato escrito o electrónico, así como de supervisar las etapas de redacción, corrección, diseño, impresión y distribución de las publicaciones de instancias solicitantes; y
4. Que las publicaciones (impresas o digitales) que se impulsen o editen bajo el sello del Consejo Editorial por sí, o en coedición con otras instituciones públicas y privadas, deben apegarse con estricta objetividad y transparencia a los principios de racionalidad presupuestaria;

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la presidencia del Consejo Editorial presenta el balance de las actividades realizadas durante el mes de julio de 2019.



SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA

De conformidad con el Calendario de Reuniones del Consejo Editorial, contemplado en el Plan Anual Editorial, esta reunión se tuvo que llevar a cabo el miércoles 17 de julio; sin embargo, en acuerdo económico entre los integrantes de este órgano y por así convenir para el pleno desarrollo de los trabajos plenarios, se acordó que se llevara a cabo el día 25, a las 10:00 horas, en el Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, situado en el Segundo Piso del Edificio H.

Dentro de esta reunión ordinaria, el Consejo Editorial aprobó lo siguiente:

- 1) ***Desarrollo de App Digital del Consejo Editorial y Biblioteca Virtual propia, más distribución de publicaciones gratuitas en canales online***, con el proveedor Ink it (Sextil Online SA de CV).

Este servicio se compone de la creación, mantenimiento e implementación de una biblioteca de publicaciones digitales en formato PDF o EPUB que permita la carga, búsqueda y visualización, así como el acceso del cliente a un panel de administración y control desde donde podrá controlar y modificar todos los aspectos de la biblioteca, cargar nuevas publicaciones y acceder a métricas e informes claves de uso y consumo de la biblioteca y sus publicaciones.

Incluye una App totalmente personalizada para iOS y Android donde los lectores podrán acceder a las publicaciones y hacer uso del lector enriquecido con todas las funcionalidades ya mencionadas.

Asimismo, se incluirá la distribución de las publicaciones gratuitas de la Cámara en los principales canales en línea como Amazon, Google Play Books, iBooks de Apple, Gandhi, Porrúa, Kobo, por mencionar algunas. Detalles sobre este servicio en folleto comercial y en documento de desglose de servicios de publicación digital ofrecidos por Ink it.

Para alcanzar este acuerdo, la Secretaría General de la Cámara, instruyó a la Dirección General Tecnologías de Información realizar el análisis técnico correspondiente, así como el costo de la propuesta económica, la cual fue aprobada en sus términos por considerar sus viabilidad técnica y financiera.

De tal forma, se suscribió un acuerdo con el propósito de solicitar al Comité de Administración la reasignación de recursos de la partida presupuestal 33600200 del Plan Anual de Adquisiciones,



Arrendamientos, Servicios Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el ejercicio de 2019, específicamente al presupuesto asignado para el Consejo Editorial en el ejercicio fiscal vigente, con el fin de reconducir los recursos suficientes para que la H. Cámara de Diputados pueda realizar la contratación del servicio para el desarrollo de la App Digital del Consejo Editorial y su Biblioteca Virtual.

De modo que el Comité de Administración instruya a la Secretaría General a que, por conducto de la Dirección General de Tecnologías de la Información, realice la contratación del servicio referido en el acuerdo primero, con base en la cotización y especificaciones técnicas analizadas por la Dirección de Soluciones Tecnológicas.

2) Acuerdo de donación a la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura.

Con base en el Convenio General de Colaboración que celebró la H. Cámara de Diputados con la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, se autorizó la donación de material bibliográfico producido por el Consejo Editorial a esta Dirección, con la finalidad de que sean distribuidos en la Red de Bibliotecas Públicas de la República Mexicana.

De esta forma, se realizará la donación de 40 ejemplares de cada uno de los siguientes títulos:

- 1) *México y su tiempo: interpretaciones de nuestra memoria histórica y cultural.*
- 2) *Pequeños lectores, escritores y poetas.*
- 3) *Morir de pie. Vida, época, escritura de Práxedes G. Guerrero.*
- 4) *El Lienzo de Jucutacato. Códice Postcortesiano.*
- 5) *Despojo, resistencia y corrupción. México en los ciclos del petróleo.*
- 6) *Aprendiendo con los valores.*
- 7) *Democracia.*
- 8) *Derechos de los niños y niñas mexicanos.*

9) *México una sociedad con valores cívicos.*

10) *Niños y niñas por un México sin acoso escolar.*

11) *Símbolos Patrios.*

12) *Themis armada. La construcción del sistema de justicia militar.*

3) Contratación de la edición del Facsímil del manuscrito Original de la Constitución de 191.

Esta propuesta fue realizada por el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva. Se trata de la edición especial del manuscrito original de la Constitución Política de 1917, impreso a 1 tinta en papel Bond ahuesado de 90 gramos. Forros en pasta dura, con grabado en Hot Stamping dorado en primera, cuarta de forros y lomo.

La edición, por sus características, cuenta con guardas de papel Ledger y dos listones, encuadernado cosido y pegado.


ACUERDO	CONTRATO	PROVEEDOR	TÍTULO	TIRAJE	MONTO
CE/RDPM/46/2019	DGAJ-038/2019	C. Ricardo Martínez Ramos (Sistema Digital & Offset)	"Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917"	1,500 ejemplares	\$ 695,000.00
Solicitud de Reasignación Presupuestal	A cargo de la Dirección General de Tecnologías de Información (En espera de instrucción del Comité de Administración)	Ink it (Sextil Online SA de CV)	Diseño y desarrollo de App y Biblioteca Digital	1 Servicio (Hasta 500 publicaciones y usuarios lectores ilimitados / Cuota por los 3 años de la Legislatura (2019 - 2021))	\$ 290,000.00

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIONES Y RECURSOS EJERCIDOS

En el octavo mes de actividades, las y los legisladores integrantes del Consejo Editorial autorizaron la edición de 1 título, obteniendo un tiraje total de 1,500 ejemplares con igual recuperación para la Cámara de Diputados, lo cual implicó una erogación de \$ 695,000.00 pesos.

Asimismo, se solicitó al Comité de Administración la reasignación de un monto de \$ 290,000.00 pesos, de la partida presupuestal asignada al Consejo, para la contratación del servicio de desarrollo de la App Digital del Consejo y su Biblioteca Virtual.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de agosto de 2019.



Dip. Ricardo De la Peña Marshall
Presidente del Consejo Editorial